ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BURCAMAR S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho, a las 09h00, en la oficina ubicada en la Av. Francisco de Orellana ALAMOS III MZ 26 SOLAR 20, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **BURCAMAR S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sra. Laura Marianela López Saavedra propietario de 536 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA y el Sr. Burneo Nazur Marco Kadir, como propietaria de 254 acciones ordinaria, nominativa, y liberada de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. Preside la Junta la Sra. Laura Marianela López Saavedra y actúa como secretario el Ing. Marcos Antonio López Saavedra.

Los accionistas concurrentes que presentan el 100% del capital social pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en virtud de la norma jurídica prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objetivo de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el balance general del 31 de diciembre de 2017
- 2.-Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2017
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General periodo 2017
- 4.- Designación del Comisario para el ejercicio fiscal del 2018

El presidente dispone que por Secretaria se cumpla lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías, declara instalada la sesión y ordena que se considere el primer punto de orden del día.

Al respecto y luego de dar lectura al balance general al 31 de diciembre del 2017, la Junta lo analizó y luego de las deliberaciones, los aprobó por unanimidad.

Inmediatamente la Junta paso a conocer el segundo punto del orden del día, que es conocer sobre el informe del comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2017, se da lectura al mismo, y la Junta procede, luego de deliberar, aprobarlo de manera unánime.

En referencia, al tercer punto del orden del día, se dio lectura al informe del Gerente General la Junta lo analizó. Después, de las indeliberaciones respectivas, la Junta decidió aprobarlo de manera unánime.

En relación al cuarto punto en el orden del día, se expone el nombre de la C.P.A. Rosa Jacqueline López Seixas como Comisario de la compañía, la Junta luego de deliberar aprueba, la moción de la Econ. Senia Jacqueline Lopez Saavedra como Comisario de la compañía

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2017
- b) Informe de la Gerente para el ejercicio fiscal 2017
- c) Informe de los Estados Financieros para el ejercicio fiscal 2017

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta carta. Una vez reinstalada la sesión con todos los socios con que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por lo consiguiente, se concluye la sesión a las 10h30.

Sr. Marco Kadir Burneo Nazur ACCIONISTA

Sra. Laura Marianela López Saavedra PRESIDENTE

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACCIONISTA

SECRETARIO DE LA JUNTA